

JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 217
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Notificaciones Pag. 7
Sociedades Comerciales.....Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION TELETAXIS de CORDOBA, Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de Noviembre de dos mil dieciséis a las 10,30hs en el salón del Club Chazon en la calle Granadero Díaz N° 3075 de B° Zumarán de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Canto a las Estrofas al Himno Nacional. 2) Homenaje a los Socios fallecidos. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. 5) Asamblea fuera de término. 6) Reforma Estatutaria, artículos N° 29, 34 y 50. 7) Lectura de Memoria y Balance, su aprobación e informe de Comisión Revisora de Cuenta. 8) Asignación de montos según Art. N° 34 del Estatuto Social. 9) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 76791 - \$ 1546,92 - 07/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

De nuestra mayor consideración: CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 9 de Noviembre de 2016 a las 20:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Informe de los motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio 2015. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a la misma fecha. 5. Consideración de la cuota Social. 6. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7. Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva en los cargos de :Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 vocales titulares

y 4 vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor.

3 días - N° 74913 - s/c - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO DEL PROFESORADO
DE EDUCACION FISICA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto del Profesorado de Educación Física (IPEF) convoca a Asamblea Extraordinaria de Disolución, para el día Jueves 21 de noviembre de 2016 a las 08,00 horas en su sede de Av. Ramón J. Carcano S/N° B° Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria 2º) Motivos del llamado a la Asamblea Extraordinaria de Disolución 3º) Designación de liquidadores.- La Secretaría.-

3 días - N° 76473 - s/c - 03/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE BELL VILLE

La Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA –EJERCICIO 1º DE AGOSTO DEL 2015 al 31 DE JULIO DEL 2016. En los términos de las disposiciones vigentes, convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 17 de noviembre del 2016, a las 17.30 hs., en la Sede de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angulo, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:-ORDEN DEL DIA:1.-Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05 de noviembre del año 2015.2.Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva.3.Lectura y aprobación de MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Julio del 2016.4.Designación de dos asambleístas para constituir la Junta Escrutadora para verificar el escrutinio.5.Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice Presidenta, Secretaria, Tesorera, Dos Vocales y total de la Comisión Revisora de Cuentas.-Mario

Alberto TAMBORINI - SECRETARIO, NANCY L. DE CACCIAVILALNI – PRESIDENTA.

3 días - N° 76479 - s/c - 03/11/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Dr. Antonio Cetrángolo esq. Belgrano, de la localidad de Santa María de Punilla el día 12 de Noviembre de 2016 a las 17:00 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2016. 5) Elección de tres socios para hacer el escrutinio de votos. 6) Renovación de la Comisión Directiva para reemplazar a los miembros que finalizan su mandato a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes y 2 (dos) Revisores de Cuentas.

3 días - N° 76496 - s/c - 07/11/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y
BIBLIOTECA POPULAR

Señores Socios: La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 16 de Noviembre del 2016, a las 20:30 Horas en el Salón del Club, sita en calle Roque Sáenz Peña 882-Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2016, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Se-

cretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del 2016. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Esperamos contar con vuestra presencia. HONORINA LUBRINA - MARCELO GARELLO - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 76575 - s/c - 03/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FRANCIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de La Francia, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, en los artículos 21, 24 y 40 tiene el agrado de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día VIERNES 02 de DICIEMBRE de 2016 a las 21.30 horas en el Cuartel Central sito en Mariano Moreno N° 93 de la Localidad de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente: Orden del día: 1) Designación de Dos Asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr., Presidente y el Sr. Secretario de la Institución.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas, cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e informe del auditor externo del ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2015 y cerrado al 31 de Julio de 2016.- 3) Elección de Tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora.- 4) Renovación de la Comisión Directiva.- Elección de Cuatro Miembros Titulares en reemplazo de los señores: ALDO BOLZICO, OLGA A. DE BALLATORE, JORGE A. BERNARDI y EDUARDO MANFRINO.- Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los señores: ALDO J. BERESVIL y OSVALDO PRONELLO.- Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de la señora LUCIA CHIAVASSA y la señora SANDRA MEUBRY respectivamente.-

3 días - N° 76966 - s/c - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARFIELD

TRÁNSITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito convoca a los Sres. Asociados

de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Diciembre de 2016, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Emilio F. Olmos 397 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA" 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/08/2016- PERÍODO REGULAR. 01/09/2015 al 31/08/2016. 3- Consideración y aprobación de la compra de electrodomésticos para sorteo de Bono Contribución, durante el año. 4- Consideración para la aprobación de la Adaptación del Reglamento de Ayuda Económica Mutua a la Res. 2316/15 INAES y pedido de desarchivo de Expediente 459/15. 5- Consideración de cuota social.

3 días - N° 76622 - s/c - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo según Acta N° 976, Punto N° 2, del 25/10/16. CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 03/12/2016 a las 08.30 hs. en nuestra Sede Social ubicada en calle Mariano Fraguero N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 37 comprendido entre el 1° de Setiembre de 2015 y el 31 de Agosto de 2016. 3) Consideración y tratamiento de los emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 4) Reforma Parcial del Estatuto Social, Artículo 29, inc. d) e inc. h). 5) Lectura y Consideración del Reglamento de Ayuda Mutua con Fondos Propios y de Terceros. 6) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a tres (3) Miembros Titulares por vencimiento de mandato,

b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes del Consejo Directivo por vencimiento de mandato, c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato, d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato. Nota: "Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público".

3 días - N° 76792 - s/c - 04/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

Asoc. Civil ECC Convoca a Asamblea Ordinaria el 12/11/16, 19 hs. Córdoba 419, V. Nueva. Orden del día: 1. Cons. Memoria, Balance, Informe Comis. Rev. Cuentas. 2. Design. Socios firmar Acta. 3. Actualiz. Socios. 4. Cuota. 5. Renov. Com. Rev. Ctas.

3 días - N° 76448 - s/c - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31° el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 13 de Diciembre de 2016, a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Motivos por los cuales se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista para el 31 de Octubre de 2016, y se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/15 al 30/06/16. 4º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5º) Tratamiento sobre el Reglamento de uso del Salón Auditorio de la Mutual y aulas de capacitación. 6º) Tratamiento del Testimonio del Reglamento del Servicio de Tarjeta Mutual de Crédito. 7º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en B° 1 de Mayo de la Ciudad de Córdoba, que se detallan

a continuación: L.35 DGR 1101-2442079/2, L.36 DGR 1101-442080/6, L.37 DGR 1101-2442081/4, L.38 DGR 1101-2442082/2, L.39 DGR 1101-2442083/1, L.40 GR 1101-2442084/9, L.41 DGR 1101-2442085/7, L.42 DGR 1101-2442086/5, L.43 DGR 1101-2442087/3, L.44 DGR 1101-2442088/1, L.45 DGR 1101-2442089/0, L.46 DGR 1101-2442090/3, L. 47 DGR 1101-2442091/1, L.48 DGR 1101-2442092/0. 8o) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.26 DGR 1101-2310735/7, L.27 DGR 101-2310736/5, L.28 DGR. 1101-2310737/3, L.29 DGR 1101-2310738/1, L.30 DGR 1101-2310739/0, L.34 DGR 1101-2310743/8 y L.35 DGR 1101-2310744/6.

3 días - N° 76967 - s/c - 07/11/2016 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 05 de diciembre de Dos mil diez y seis a las 19:00 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos(2) asociados para firmar el acta.2.Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea.3. Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2015. 4.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 18 iniciado el 01-01-15 y finalizado el 31-12-15. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2015.

3 días - N° 76363 - \$ 731,16 - 07/11/2016 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL AYRES DEL SUR S.A.

"El Directorio de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL AYRES DEL SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2016 a las 18,00 horas y en segunda convocatoria a las 19,00 horas en la sede de la sociedad sita en Av. Ciudad de Valparaíso N. 4300 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, (memoria, balance general y estado de resultados), del ejercicio N° 8 iniciado el 01.07.2015 y finalizado el 30.06.2016. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Tratamiento

del presupuesto para el período 01.07.2016 al 30.06.17. 5) Elección de autoridades. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades (Memoria, balance y estado de resultado) y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta asamblea. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 17 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 75844 - \$ 2867,40 - 03/11/2016 - BOE

CA.CE.PRI.

Convócase a los señores socios de la Cámara Argentina de Cementerios Parque Privados (CA. CE. PRI.) a la Asamblea Anual Ordinaria n° 28 el día 25 de Noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Deán Funes 154, 2° piso, oficina 23 de la de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance General y cuenta de ingresos-egresos. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 76698 - \$ 394,68 - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ODONTOLÓGICA CÓRDOBA

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Odontológica Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 17/11/2016, a las 11 hs., en el domicilio de calle San Jerónimo 177, 2° Piso de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente electo y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de las Memorias y de los ejercicios contables cerrados el 31 de

diciembre de 2009, 31 diciembre de 2010, 31 diciembre de 2011, 31 diciembre de 2012, 31 diciembre de 2013, 31 diciembre de 2014 y 31 diciembre de 2015; 4) Tratamiento y consideración de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los mismos ejercicios; 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por un nuevo periodo estatutario; 6) Cambio del domicilio de la sede social de la asociación. 7) Palabras finales

5 días - N° 75959 - \$ 1582,20 - 04/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL ANUNCIAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Noviembre a las 19hs. en la sede de Entre Ríos 188 de B° Centro. Cba. Orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Causales por las que se convoco fuera de termino. 3. Consideración de la Memoria – Balance General – Cuadro de Resultados–Informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente a los ejercicios de los períodos 2014, 2015 y 2016. 4. Elección de nuevas autoridades. 5. Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 73077 - \$ 440,64 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "PRIMAVERA"

El Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad "PRIMAVERA" convoca a Asamblea General Ordinaria año 2016, para el 18 de Noviembre de 2016, a partir de las 15,30hs., realizándose en su Sede Social de calle Ucrania 774 de Barrio Alto Gral. Paz- Córdoba/Ciudad, en la que se tratará la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2.- Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3.-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 30/06/2016, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador. 4.- Consideración de la Cuota Societaria. 5.- Cierre de la Asamblea

3 días - N° 73374 - \$ 1264,68 - 04/11/2016 - BOE

CLUB ATLETICO LAS PALMAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Noviembre a las 21hs. en la sede de Av. García Martínez 325 de B° Las Palmas. Cba. Orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Causales por la que se convoco a asamblea fuera de termino. 3. Consideración de la Memoria – Balance General – Cuadro de Resultados – Informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio del período año 2015. 4. Elección

de nuevas autoridades. 5. Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario - El Presidente.

3 días - N° 73987 - \$ 525,96 - 04/11/2016 - BOE

NUTRISE R.A.

Convocase a los señores Accionistas de NUTRISE R.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04/11/2016 a las 10.00 hs., en Juan Saracho N° 5046, Villa Claret, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 31 de diciembre de 2015. 3) Renovación del Consejo Directivo. Córdoba, 19 de octubre de 2016. Secretario - Presidente.

5 días - N° 75684 - \$ 959,40 - 03/11/2016 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FORTÍN DEL POZO S.A. Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 24 de noviembre de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 4) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 5) Elección de los miembros integrantes en las distintas comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de an-

ticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 18/11/2016 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 76015 - \$ 2824,20 - 04/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO

La Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Nono convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en 9 de julio Nro 38, Nono, Córdoba, el día 18 de Noviembre de 2016, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora.- 2.- Lectura del Acta de Comisión Normalizadora donde surge la aprobación del Estado de Situación Patrimonial con fecha 18 de Octubre de 2016. 3.-Lectura del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público al 31 de julio de 2016 certificado por el Consejo Prof. de Cs. Económicas de la Pcia. de Córdoba.- 4.- Informe Final de la Comisión a ser puesto en conocimiento de la asamblea.- 5.- Lectura del Padrón de Socios.-6.- Elección de Comisión Directiva, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes, todos por 2 años de duración y elección de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: 2 titulares y un suplente por el término de dos años.-

3 días - N° 76072 - \$ 1140,48 - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE LAS HIGUERAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Transportistas de Las Higueras convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de noviembre de 2016 a las 19:00 horas en su sede: Francisco Muñiz N° 2400-Las Higueras. Orden del Día: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadros de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de

Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará, con el número de asociados que haya presentes.

3 días - N° 76088 - \$ 638,28 - 03/11/2016 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba. Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 2925. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. C O N V O C A T O R I A. Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintidós de noviembre de 2016 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016, informe del Síndico, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.- OCTAVO: Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.- Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea.

5 días - N° 76115 - \$ 2383,20 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DE LAS ROSAS

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE LAS ROSAS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 18 de Noviembre de 2016 a las 18 hs. en su sede social con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización del periodo 2015. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera término. 5) Renova-

ción parcial de la comisión directiva a los efectos de cubrir los cargos vacantes. La comisión directiva.

1 día - N° 76296 - \$ 177,84 - 03/11/2016 - BOE

AGRUP. REG.

JOSE GABRIEL BROCHERO A. C.

La Agrup. Reg. Jose Gabriel Brochero A. C. Llama a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 2016 a las 21 Hs. En Libertador Urquiza N° 532 de la ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 socios para firmar junto con el presidente y el secretario el acta de asamblea.- 2- Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos.- 3- Consideración y Aprobación de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.-

3 días - N° 76326 - \$ 1161 - 03/11/2016 - BOE

HORNOS ELECTRICOS SA

Por ACTA No.15 de AE unánime del 2/12/2013, los accionistas RATIFICAN AOE del 21/08/2008 de modificación del estatuto social, de los Art. 8 y 11; y se eligen autoridades, aprobando un directorio compuesto por 1 titular y 3 suplentes, son designados los Sres. Rogelio N. Saavedra, Rosa B. del Valle Boj, Alejo M. Saavedra y Dalmiro N. Saavedra, por un periodo de 3 años. Por ACTA No. 56 del Directorio, del 2/12/2013 se realizo la Distribución de cargos. EL PRESIDENTE.-

1 día - N° 76550 - \$ 117,36 - 03/11/2016 - BOE

OLAYON CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de Olayon Club Cultural Social y Deportivo convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 06 de noviembre de 2016 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en calle sarmiento 1879 de la ciudad de Cruz del Eje, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y siguiente orden del aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de resultado del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2014 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5. Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de resultado del ejercicio cerrado el día 30

de abril de 2015 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 6. Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de resultado del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2016 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 7. Renovación de la Comisión Directiva, debiendo elegirse por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y por un año: vicepresidente, prosecretario, cuatro vocales suplentes, tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuenta suplente.

3 días - N° 76336 - \$ 1279,80 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BO. PANAMERICANO

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 inciso c del Estatuto, el Centro de Jubilados y Pensionados Bo. Panamericano convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de calle 6 de agosto 673 de Bo. Panamericano de la ciudad de Córdoba, el día 29 de noviembre de dos mil dieciséis, a las 16 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Exposición de motivos por la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria. 3) Considerar y aprobar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe del Órgano de Fiscalización e informe del Auditor por los ejercicios cerrados el 31-12-2012, 31-12-2013; 31-12-2014 y 31-12-2015. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio. No habiendo más temas, siendo las 18,00 horas, se levanta la sesión.

1 día - N° 76476 - \$ 795,32 - 03/11/2016 - BOE

CORDOBA AZUL Y ORO ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2016, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Achaval Rodríguez N° 220, 1° Piso, Departamento D, Barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta res-

pectiva; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3, finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente; 4º) Elección de miembros de Comisión Directiva, por plazo estatutario; 5º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por plazo estatutario; 6º) Cambio de sede social; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 76499 - \$ 1053 - 04/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL HERMANOS ABALOS

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el 17/11/2016, 18.00hs., en sede de la entidad, calle Ituzaingó 1.057 de la Ciudad de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración del Balance Anual por los Ejercicios 2012 a 2015. 3) Renovación de autoridades. El Secretario.

3 días - N° 76375 - \$ 592,68 - 07/11/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL CORONEL MOLDES

"Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Noviembre de 2016, a las 19:30 hs. en la sede de la Unidad Ejecutora Local Coronel Moldes, sita en calle Independencia 158 de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente 'orden del día': 1.Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3.Consideración del Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Consideración del Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4.Elección de nueve miembros Titulares y dos Suplentes para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secre-

tario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, con duración del mandato hasta el 2018. 5. Elección de Dos miembros Titulares y un Suplente para los cargos de Revisores de Cuenta, con duración del mandato hasta 2017. 6. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. CHIA-PPERO Norberto, Secretario, PASSONE Oscar, Presidente

1 día - N° 76586 - \$ 1186,10 - 03/11/2016 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 19/11/2016, a las 8:30 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta Ciudad de Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del Acta anterior; c) Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Consejo Directivo: 8 (ocho) miembros titulares y 2 (dos) suplentes; Órgano de Fiscalización: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente y, Junta Electoral: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes. e) Consideración de reforma del art. 13 del Estatuto de la Federación, respecto a la forma de integración del Consejo Directivo. Presidente. Secretario

3 días - N° 76604 - \$ 666,36 - 07/11/2016 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De acuerdo a lo establecido en la Ley 7642 y en los estatutos de este CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, se convoca a los señores matriculados a elecciones de autoridades de Comisión Directiva (art. 78). Se votará por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, nueve cargos de vocal titular y nueve cargos de vocal suplente. El acto eleccionario tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2016, en el domicilio de Laprida 365 de 10 a 18 hs. para la Ciudad de Córdoba. Para la sede de Río Cuarto en el domicilio sito en calle Constitución 846 - 3° piso de la Ciudad de Río Cuarto, para la sede de Río Tercero en Calle Alberdi 321 Planta Baja de la Ciudad de Río Tercero, para la sede de Villa María en el domicilio sito en la calle General Paz 435 de la Ciudad de Villa María, para la sede de

San Francisco en el domicilio en Bv. Roca 2653 Local 7 de la Ciudad de San Francisco. Se informa a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Consejo el Padrón de habilitados para votar a partir del día 4 de noviembre de 2016. Se recuerda que es obligatoria la emisión del voto para los señores matriculados, quienes deberán concurrir al acto eleccionario munidos con su Documento Nacional de Identidad o Carnet de Matriculado emitido por el CPCIPC. COMISIÓN DIRECTIVA DE CPCIPC.

1 día - N° 76611 - \$ 464,40 - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Convoca a los señores asociados a una Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de diciembre de 2016 a las 20:00 hs., en la sede de calle San Martín 1.280 de La Carlota, provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la posible venta de los inmuebles de la asociación identificados en el Registro General de la Provincia bajo las MATRICULAS 383.267, 383.268, 383.269 567.514 y 1.087.960, todos del departamento Juárez Celman (18). 2) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 76627 - \$ 793,80 - 09/11/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2016, en el local situado en calle Bv. 25 de Mayo esquina Belgrano de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas. Como puntos a tratar en el Orden del día figuran los siguientes: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

3 días - N° 76655 - \$ 1477,20 - 04/11/2016 - BOE

ASOC. MEDICOS PATOLOGOS Y CITOP. DE LA PCIA. DE CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba a los veintinueve días del mes de octubre de 2016 siendo las 11.30 hs. se reúnen los miembros de la comisión di-

rectiva, en la sede de la Asociación, sito en Peredo 122-1° "A" de la Ciudad de Córdoba. En esta reunión se trató y decidió la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día Viernes 25 de noviembre de 2016, a las 19,00 Hs., en la sede de la misma, Peredo 122 - 1° "A" Durante la asamblea se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Aprobación de las modificaciones del reglamento de conducta de los Asociados. Siendo las 13,00 horas y no existiendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-

1 día - N° 76770 - \$ 479,10 - 03/11/2016 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a socios activos día 8/11/2016 a las 17:30 horas en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgr. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 socios activos presentes para firmar el Acta. 2. Consideración de motivos que llevaron a la Elección de Autoridades fuera de término. 3. Elección de autoridades. 4. Proclamación de las autoridades electas

2 días - N° 76782 - \$ 573,20 - 03/11/2016 - BOE

AEROCLUB SANTA MARIA DE PUNILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y REFORMA DE ESTATUTO

El Aeroclub Santa María de Punilla, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2016 a las dieciocho horas en primera convocatoria y dieciocho y treinta horas segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea. 2)- Lectura del Acta Anterior. 3)- Lectura completa del registro de asociados. 4)- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General; Inventario; Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos de los ejercicios económicos finalizados el día 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, Estado de Cuentas a la fecha de la Asamblea e informe del revisor de cuentas por los ejercicios mencionados. 5)- Elección de Autoridades: A) Presentación y oficialización de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal suplente elegidos por el término de 2 (Dos) años, para la Comisión revisadora de Cuentas el revisor de cuentas titular y revisor

de cuentas suplente elegidos por el termino de 2 (dos) años.-B) Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal suplente elegidos por el término de 2 (dos) años, para la Comisión revisadora de Cuentas el revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente elegidos por el termino de 2 (dos) años.- 6)- Reforma de Estatuto. 7)- Temas Varios. RAME, Gustavo - Presidente.

1 día - N° 76918 - \$ 1168,60 - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL ROCIO LAS CIGARRAS S.A

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil El Rocio – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio el Directorio y la Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Instituto Técnico Salesiano "Villada," sito en Camino a la Calera Km. 7 y ½ Valle Escondido, para el próximo jueves 24 de noviembre de 2016 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. Lectura del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/06/2016, ratificación de lo aprobado en la misma. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2015 al 30/06/2016. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2016 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2016. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, re-

moción y/o cambio de Administrador. Córdoba, 12 de octubre de 2016. EL DIRECTORIO Raúl Claudio Cebba – Presidente DNI 10.706.406. La Administración. Mario Graciano Pratavia MI 16.408.564.

5 días - N° 76924 - \$ 7799,50 - 09/11/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION Y SEG. SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC. DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTA 2785 DE FECHA 21/10/2016 INFORME DE PRESIDENCIA: SE APRUEBAN LOS NUEVOS MONTOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE LOS SUBSIDIOS NO REINTEGRABLES DEL PROGRAMA DE ESTIMULACION Y REHABILITACION (P.E.R.) MODULO A: \$1.651; MODULO B: \$ 2.,064; MODULO C: \$ 2.476; MODULO D: \$ 3.000.-

1 día - N° 76601 - \$ 99 - 03/11/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOS CORITOS SA

SINSACATE

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime n° 12 se resuelve establecer el Domicilio de la Sede Social en calle Posta de San Pedro 1315, Sinsacate, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 76373 - \$ 131 - 03/11/2016 - BOE

INTERPRINT S.A.

Edicto ampliatorio al edicto Nro. 63256 de fecha 4/8/16. Interprint S.A.– Constitución. Se omitió consignar que el Acta Constitutiva del 10/12/15 ratificada y rectificada por acto del 26/2/16 fue ratificada y rectificada por acto del 2/4/16.

1 día - N° 76983 - \$ 169,70 - 03/11/2016 - BOE

TRUST CAPITAL SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CANCELACION Y DEVOLUCION APORTE DE MARCA Y LLAVE DE NEGOCIO. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRUST CAPITAL SA. CANCELACION Y DEVOLUCION APORTE

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2016, se resolvió por unanimidad, dejar sin efecto el aporte de capital, efectuado por el socio Carlos César, de la Marca "TCP", por no cumplir con lo establecido en la ley

Nro. 22.362 y decretos reglamentarios 558/81 y 1141/03, como tampoco la transferencia de Fondo de Comercio, por lo tanto no reúne los requisitos legales para efectuar su transferencia y ser oponible a terceros, por tal motivo se propone dejar sin efecto el aporte de capital de la Marca "TCP", por la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) y en consecuencia devolver el aporte en el estado en que se encuentra al socio aportante. Lo expuesto resulta necesario atento la existencia de otros aportes irrevocables de capital pendientes de capitalización, para efectivizar el aumento de capital de la empresa y su correspondiente inscripción por ante Inspección de Personas Jurídicas. A lo expresado el único Socio Walter R. Galanti, manifiesta que presta conformidad al planteo efectuado por el Sr. Presidente, resultando prioritario la capitalización y aumento de capital con los aportes efectivamente incorporados a la empresa en especie y dinerarios y que cuentan con los instrumentos de registración exigibles por ley.

1 día - N° 76572 - \$ 440,28 - 03/11/2016 - BOE

TEGO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME AUTOCONVOCADA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El día 23 de septiembre de 2016 se celebró la asamblea ordinaria unánime autoconvocada con elección de autoridades de la sociedad TEGO S.A. en la que resultaron electos como Presidente del Directorio el Sr. Gustavo Enrique Luna, mayor de edad, soltero, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Caseros 2950 de la Ciudad de Córdoba, DNI 28.851.122; y como Director Suplente el Sr. José Adeodato Luna, mayor de edad, casado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Caseros 2950 de la Ciudad de Córdoba, DNI 8.789.391.

1 día - N° 74532 - \$ 145,08 - 03/11/2016 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2016 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe

de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2016. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 75860 - \$ 1677,60 - 07/11/2016 - BOE

EL SEIS S.R.L.

En Río Cuarto, a los 13 días del mes de mayo de 2016, en la sede social de la sociedad El Seis SRL se reúnen los socios: Carlos Barrón, DNI N° 8.556.757, argentino, nacido el 21 de junio de 1951, de estado civil casado con Claudia Cristian Arias, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Vicente Beccarini N° 47 Piso 3°, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Roberto Barrón, DNI N° 10.696.102, argentino, nacido del día 31/05/1953, de estado civil casado con María del Carmen Bogni, de profesión comerciante con domicilio en calle Libertad 613 de la localidad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Ana Lía Barrón, DNI N° 12.347.654, argentina, nacida el día 15/11/1955, de estado civil casada con Rubén Armando Fernández, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 455 de la ciudad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Ricardo Barrón, DNI N° 16.830.925, argentino, nacido el 18/01/1964, de estado civil casado con Solana López Fleming, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Belgrano 621 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Los Sres. Santiago Barrón, argentino, D.N.I. N° 36.983.393, CUIL 20-36983393-7. Nacido el 23 de diciembre de 1992, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en pasaje Julio Outes cuarenta, Villa San Lorenzo, de la ciudad de Salta y Emilio Barrón, argentino, D.N.I. N° 40.521.742, CUIL 20-40521742-7, nacido el 14 de Julio de 1997, de estado civil soltero, con domicilio en pasaje Julio Outes cuarenta, Villa San Lorenzo, de la ciudad de Salta; representados en este acto por Marco Javier Pressacco, argentino, DNI N° 16.529.858, de estado civil casado con Alejandra Cuesta, con domicilio en calle H. Irigoyen N° 560, de la ciudad de Río Cuarto, quien lo hace en virtud del poder Especial otorgado mediante escritura número treinta y siete de fecha cinco de mayo de 2016 autorizada por la escribana Maria Valeria Zembrano Vi-

dela, titular del registro 163 con asiento en la ciudad de Salta. Declaran y convienen lo siguiente; 2) Que por instrumento privado formalizado por ante el escribano Eduardo Mario Coll, (Acta N° 191, Folio N° 5 del Libro de Intervenciones N° 57, con fecha 19/03/2009). Con fecha 19 de marzo de 2009 el Sr. Carlos Alberto Barrón con el consentimiento de su esposa Sra. Rosa Dominga Ana Nimis, cedió, en partes iguales para sus cuatro hijos, la totalidad de sus cuotas sociales de El Seis SRL, de la siguiente manera: Al Sr. Carlos Barrón, 675 cuotas; Al Sr. Roberto Barrón, 675 cuotas.; A la Sra. Ana Lía Barrón, 675 cuotas.; Al Sr. Ricardo Barrón 675 cuotas. 3) Que por escritura N° 49, Sección B, formalizada por ante el escribano Eduardo Mario Coll, con fecha 13 de mayo de 2016 el Sr. Ricardo Barrón, cedió, en partes iguales para sus dos hijos, la totalidad de sus cuotas sociales. 4) Que por este acto todos los presentes aceptan la cesión de cuotas realizada por el Sr. Carlos Alberto Barrón y Ricardo Barrón mediante los contratos de cesión de cuotas sociales ya citados. 5) Que todos los intervinientes aceptan recíprocamente la incorporación de los nuevos socios a la sociedad El Seis SRL. Que en función de lo expuesto los nuevos integrantes de la sociedad resuelven designar como socio gerente al Sr. Carlos Barrón. 6) En este acto estando reunidos todos los socios que conforman el 100% del capital social se ponen en consideración del balance general, cuadro de resultados, inventario y memoria como la gestión desde el año 2009 a la fecha realizada por el Sr. Carlos Barrón en su carácter de Gerente administrador de la Sociedad. Luego del análisis detallado de los mismos se aprueba por unanimidad el balance general, cuadro de resultados, inventario y memoria como la gestión del Socio Administrador. Se hace constar que en la votación no participó el Sr. Carlos Barrón. Al propio tiempo Disponen Modificar la cláusula Cuarta del Contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Constituye su capital social la suma de Pesos Treinta y cinco (\$ 35.00), dividido en 3500 cuotas representado por un valor nominal de 0.01 pesos cada una, el cual se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Carlos Barrón un mil cuatrocientos setenta y cinco cuotas (1.475), por un valor nominal de Pesos catorce con setenta y cinco centavos (\$ 14.75); Roberto Barrón, seiscientos setenta y cinco cuotas (675) por un valor nominal de pesos seis con setenta y cinco (\$ 6.75); Ana Lía Barrón seiscientos setenta y cinco cuotas (675) por un valor nominal de pesos seis con setenta y cinco (\$ 6.75), Santiago Barrón trescientos treinta y ocho cuotas (338)

por un valor nominal de pesos (\$ 3,38), y Emilio Barrón trescientos treinta y siete cuotas (337) por un valor nominal de pesos (\$ 3,37).- AUMENTO DE CAPITAL En la ciudad de Río Cuarto a los 10 días del mes de septiembre de dos mil dieciséis siendo las 8 horas, en la sede social de la sociedad El Seis SRL, se reúnen los señores: Carlos Barrón, DNI N° 8.556.757, argentino, nacido el 21 de junio de 1951, de estado civil casado con Claudia Cristian Arias, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Vicente Beccarini N° 47 Piso 3°, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Roberto Barrón, DNI N° 10.696.102, argentino, nacido del día 31/05/1953, de estado civil casado con María del Carmen Bogni, de profesión comerciante con domicilio en calle Libertad 613 de la localidad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Ana Lía Barrón, DNI N° 12.347.654, argentina, nacida el día 15/11/1955, de estado civil casada con Rubén Armando Fernández, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 455 de la ciudad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Santiago Barrón, DNI N° 36.983.393, argentino, nacido el día 23/12/1992, de estado civil soltero, con domicilio en Pje Julio Outes 40, Villa san Lorenzo, Provincia de Salta. Emilio Barrón, DNI N° 40.521.742, argentino, nacido el día 14/07/1997, de estado civil soltero, con domicilio en Pje Julio Outes 40, Villa san Lorenzo, Provincia de Salta. Santiago Barron y Emilio Barrón, concurren a este acto representados por Marco Javier Pressacco, argentino, DNI N° 16.529.858, conforme mandato otorgado por escritura N 37, labrada el 05/05/16, por el Escribano Maria Valeria ZAMBRANO VIDELA, titular del Registro 163 de la ciudad de Salta, y Declaran y convienen lo siguiente: Que con motivo de que el capital social de la empresa ha quedado reducido a un valor que hace imposible dividirlo en cuotas múltiples 10 según lo estipula el art. 148 de la Ley N° 19.550 se resuelve por unanimidad realizar un aumento de capital a los fines de adecuarse a la normativa vigente. En función de ello se decide aumentar el valor del capital social desde la suma de \$ 35 a la suma de \$ 410.000. El aumento de capital se suscribe íntegramente y se integra de la siguiente forma: 1) Capitalizando íntegramente el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" que asciende a la suma de \$ 407.576,26 y 2) En efectivo la suma de \$ 2.388,74.- El importe en efectivo se integra el 25% en este acto y resto se integrará en el plazo de 2 años conforme lo establece el art. De la ley 19550. Ambos, tanto la capitalización de la cuenta "ajuste de capital", como el aumento en dinero efectivo, lo formali-

zan todos los socios en proporción a sus respectivas participaciones en el capital original. En consecuencia se modifica el ARTICULO CUARTO del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Constituye su capital social la suma de Pesos CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$ 410.000), representado por 41.000 cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas, distribuido entre los socios de la siguiente forma: Carlos Barrón diecisiete mil trescientos dos cuotas (17.302), por un valor nominal de Pesos ciento setenta y tres mil veinte (\$ 173.020); Roberto Barrón, siete mil ochocientos setenta y dos cuotas (7.872) por un valor nominal de pesos setenta y ocho mil setecientos veinte (\$ 78.720); Ana Lía Barrón siete mil ochocientos setenta y dos cuotas (7.872) por un valor nominal de pesos setenta y ocho mil setecientos veinte (\$ 78.720); Santiago Barrón tres mil novecientos setenta y siete cuotas (3.977) por un valor nominal de pesos treinta y nueve mil setecientos setenta (\$ 39.770) y Emilio Barrón tres mil novecientos setenta y siete cuotas (3.977) por un valor nominal de pesos treinta y nueve mil setecientos setenta (\$ 39.770).- "Río Cuarto 03/10/2016 – Fdo. Peralta José Antonio – JUEZ– Rodríguez Arrieta Marcial Javier – SECRETARIO.- Juzg. 1ra. Inst..C.C.FAM.1ª – SEC.1 – Río Cuarto.-

1 día - N° 76109 - \$ 3131,28 - 03/11/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 132 suscripto en fecha 12 de Junio de 2007 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. PERASSO SANDRA DANIELA DNI 28.114.839 , ha sido extraviado por el mismo

5 días - N° 76141 - \$ 1099,80 - 04/11/2016 - BOE

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha del instrumento de Constitución; 18 de Agosto de 2016. Datos de los Socios: Sebastián OTTONELLI, DNI 28.173.738, de 35 años de edad, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1980, casado en primeras nupcias con María Rosa Avila, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle, Sarmiento 636 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, y Ruben OTTONELLI DNI 26.925.903 de 38 años de edad,

nacido el 14 de Noviembre de 1978, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín 419 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.- Denominación social: Obras e Ingeniería S.A. Domicilio de la sociedad: San Martín 419 de la ciudad de Río Cuarto, de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 2 de fecha 26 de Agosto de 2016.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por si, representada o asociada a terceros y también en nombre y representación de terceros: a) CONSTRUCTORA; Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas en general, de ingeniería, arquitectura o especiales, edificios, propiedad horizontal, viviendas, carreteras, caminos, calles, diques, oleoductos, gasoductos, obras de agua corriente, cloacas, gas, tendido de redes eléctricas e infraestructura en general, como así también la producción de hormigón elaborado, ya sea para su propio uso o provisión a terceros.- y b) INMOBILIARIA : Mediante la compra, venta, explotación, permuta, leasing, locación, el fraccionamiento y comercialización de tierras, subdivisión y loteos, de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades, inclusive en las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal u otras, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras. La compraventa de todo tipo de inmuebles propios y por cuenta de terceros. La integración de todo tipo de Fideicomisos, ya sea como Fideicomitente, Fiduciario o Fideicomisario y en las distintas formas que la Ley permite.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de duración: : La duración de la Sociedad se establece en 90 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Capital Social : El capital social será de Ciento veinte mil pesos (\$120.000.-) representado por mil doscientas (1.200.-) acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Artículo 244 y en el Artículo 284 de la Ley N° 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho

a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Artículos 217 y 284 de la Ley N° 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: Sebastian Ottonelli, suscribe Seiscientas (600) acciones por un valor nominal de Sesenta Mil pesos (\$60.000.-) y Ruben Ottonelli suscribe Seiscientas (600.-) acciones por un valor nominal de Pesos Sesenta mil (\$60.000.-) con lo cual queda suscripto la totalidad del Capital Social. Los montos suscriptos se integran en efectivo de la siguiente manera: Sebastián Ottonelli el 25%, es decir, la suma de Quince mil pesos (\$15.000.-) obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años de plazo y Rubén Ottonelli integra en este acto el 25% total, o sea la suma de Quince mil pesos (\$15.000.-), obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años de plazo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, electo/s por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargo.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley

N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550.- Se prescinde de la Sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el Art.55 del mismo texto legal.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- RIO CUARTO, Octubre de 2016

1 día - N° 76278 - \$ 4078,52 - 03/11/2016 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 22 de Noviembre de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día 22 de Noviembre de 2016 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2016. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Se deja expresa constancia que el balance, estado de resultado, memoria y toda la información contable requerida por la L.G.S. se encuentra a disposición de los señores socios para su retiro de la sede social de la empresa. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.. LA GERENCIA.

5 días - N° 76313 - \$ 3774,50 - 04/11/2016 - BOE

EL ESCONDIDO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: TREINTA (30) días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis. SOCIOS: MAURICIO MANIAS NEGRI, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 17 de marzo de 1986, D.N.I.32.221.264, de estado civil soltero, de profesión mecánico, con domicilio en calle Independencia Sur N° 3544 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; GASTON IVAN VIETTO, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 26 de Septiembre de 1988, DNI 33.940.767, de estado civil soltero, de

profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle J. L. de Cabrera N° 3118 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y MARCOS EMANUEL JESUS MILLAGER, argentino, mayor de edad, nacido el 24 de Diciembre de 1985, DNI 32.000.085, de estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Independencia Sur N° 3285 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; DENOMINACION de la sociedad: EL ESCONDIDO S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Su sede social se establece en calle J. L. DE CABRERA N° 3118 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, la que podrá cambiarse por decisión de la Gerencia; debiendo ser comunicada a los socios. OBJETO SOCIAL Constituyen su objeto social los actos que se detallan más abajo que podrá realizar dentro o/ fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: DE SERVICIOS: relacionados a las actividades de Agricultura, Ganadería y Lechería, como asimismo, prestación de servicios a terceros, relacionados con el transporte de cargas, tanto en el orden interno como internacional; COMERCIAL: La compra venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, ganado bovino y equino; actividades forestales y mineras de todo tipo en inmuebles propios o de terceros o a favor de terceros; distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, en particular de semillas, agroquímicos, insumos, equipos y repuestos relacionados con la actividad agrícola, ganadera y tampera; explotación de bosques y comercialización de maderas; comercialización de productos propios e intermediación en el comercio de carnes, lácteos, granos y sus derivados; INDUSTRIAL: Industrialización nacional e internacional, en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos agropecuarios; fabricación, importación, exportación, venta y distribución al por mayor y menor de productos, insumos y toda clase de materias primas para la actividad agropecuaria; fabricación, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes y piezas u otros elementos nacionales o importados relacionados con la actividad agrícola-ganadera, tampera, forestal y minera; representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con actividades agropecuarias, forestales o mineras; realizar labores

de investigación, prestar servicios de consultoría y asesoría en desarrollo, producción, fabricación y comercialización de productos, insumos y materias primas agrícolas, ganaderas, forestales y mineras; FINANCIERO: Financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; y cualquier otro negocio relacionado, de cualquier manera, en la actualidad o en el futuro con su giro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO DE DURACION: Noventa y Nueve (99) años, a partir de la inscripción de este contrato social en el Registro Público de Comercio; pudiendo el plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de la mayoría de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos noventa mil (\$90.000,00.), dividido en NOVECIENTAS CUOTAS. (900.) de pesos cien. (\$100,00.) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor MAURICIO MANIAS NEGRI, trescientas (300.) cuotas, por un total de Pesos treinta mil (\$ 30.000),; b) el señor GASTON IVAN VIETTO, trescientas (300) cuotas, por pesos treinta mil (\$ 30.000), c) el señor MARCOS EMANUEL JESUS MILLAGER trescientas (300.) cuotas, por un total de Pesos treinta mil (\$ 30.000).- El capital se encuentra totalmente suscripto, integrándose en éste acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero efectivo, proporcionalmente por los socios en relación a sus tenencias de capital; y el saldo se integrará, también en dinero efectivo y en la misma proporción, en un plazo máximo de Dos Años a contar del día de la fecha. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal estarán a cargo del socio MARCOS EMANUEL JESUS MILLAGER en el carácter de GERENTE TITULAR, que obligará a la Sociedad con su firma, la que se expresará seguida de la denominación social. En caso de ausencia temporal o imposibilidad provisoria, la Dirección, Administración y Representación estará a cargo del socio MAURICIO MANIAS NEGRI, en el carácter de un "Gerente Suplente" con las mismas facultades previstas para la Gerencia Titular mientras dure la causal que jus-

tifica la suplencia y sin necesidad de justificar ésta circunstancia ante terceros, La Gerencia no podrá hacer uso de la firma social en actividades ajenas a la sociedad.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día treinta (31) del mes de DICIEMBRE de cada año

1 día - N° 76346 - \$ 2145,60 - 03/11/2016 - BOE

CAMARA DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE CORDOBA -ASOCIACION CIVIL- CAPEC

Se rectifica edicto N°71327 de fecha 26/09/2016. Infórmese a los Señores asociados de la Cámara de Publicidad Exterior de Córdoba- Asociación Civil-CapeC, se rectifica la fecha del Acta de Asamblea Ordinaria que se realizara el día 09/11/2016, a las 12:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social .Se ratifica el orden del día a tratar.- El Secretario

1 día - N° 76362 - \$ 99 - 03/11/2016 - BOE

HDL COMPETICIÓN S.R.L.

SAN FRANCISCO

S/ INSCRIPCIÓN EN R.P.C.

Socios: Sr. Horacio Domingo LINGÜETTI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 12.322.739, de estado civil divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 394, de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba; y Sr. Damián Horacio LINGÜETTI, argentino, mayor de edad, D.N.I.. N° 29.260.681 de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Valeria Soledad Falco, D.N.I. N° 27.871.780, de profesión mecánico, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 406, de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento constitutivo: 15-09-2016.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "HDL COMPETICIÓN S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, provincia de Córdoba Sede -, el legal en calle Vélez Sarsfield N° 406 de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de compra, venta en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de automotores y motocicletas (de competición o no) como así también sus productos relacionados, de todo tipo, tamaño y clase, accesorios y afines. Asimismo, la organización de competencias de todo tipo, carreras, espectáculos, exhibiciones, demostraciones en todas sus modalidades, formas y condiciones relacionadas con los automotores y motocicletas. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios mecánicos relacionados con los automotores y las motocicletas; como ser: reparación, atención, puesta a punto, restauración, transformación, competición, etc. Así también el asesoramiento en relación con los servicios prestados, ya sean de pre y post realización. Por último, el transporte de mercaderías varias comercializadas, en el mercado interno y/o externo, al por menor o al por mayor. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o/a constituirse o fideicomisos de todo tipo, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en un mil (1.000,00) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Horacio Domingo Lingüetti, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00), representativas del cincuenta (50%) por ciento del Capital Social; y 2) el socio, Damián Horacio Lingüetti, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00), representativas del cincuenta (50%) por ciento del

Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscritas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a Sr. Horacio Domingo Lingüetti, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de marzo de cada año. Juzgado de 1º Instancia, Civil y Comercial, 3a. Nominación, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Beatriz Carignano.-

1 día - N° 76436 - \$ 1757,16 - 03/11/2016 - BOE

LA ALBORADA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/02/2016, se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designar a Luciana Periales DNI 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi, DNI 11.361.836 como Directora Suplente, y reformar el artículo 1º del Estatuto Social por el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "LA ALBORADA S.A."- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Por Acta de Directorio de fecha 05/02/2016, se resolvió fijar el domicilio de la sede social de LA ALBORADA S.A. en Av. Ricardo Rojas 6759, Piso 3º, Oficina 18, Complejo Northoffice, Bo. Argüello, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 76446 - \$ 248,76 - 03/11/2016 - BOE

CADEL ARGENTINA S.R.L.

"CADEL ARGENTINA S.R.L – Inscripción Reg. Pub. Com. Constitución" Expte. 2900216/36. Juzg 1era. Inst 39º Nom. Civ. y Com. Con fecha 02/09/2016 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: EDGARD ARNOLDO LARREA, d.n.i. 14.848.494, de 53 años de edad, de nacionalidad argentino, casado, de profesión abogado, domiciliado en calle Obispo Bustos 299 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba; MARIO JOSE PANIZZA, d.n.i. 25.582.120, de 39 años de edad, de nacionalidad argentino, casado, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Amadeo Sabattini 958 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba y DANIEL ALEJANDRO DECARA, d.n.i. 28.444.294, de 35 años de edad,

argentino, soltero, de profesión Ingeniero de Sistemas, con domicilio en Nuestra Sra. del Carmen 416 de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba. Denominación: "CADEL ARGENTINA S.R.L." Sede y domicilio: calle Presidente Perón 842 Piso 1 ciudad de Cosquin, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve años desde insc R.P. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a la siguiente actividad: La prestación de servicios y provisión de productos al Estado Nacional, Provincial o Municipal, empresas del Estado, entes oficiales descentralizados, autárquicos y personas privadas sean físicas o ideales, en las siguientes áreas: Administrativa: Comprende la prestación de todos los servicios referidos al ordenamiento administrativo y en particular: Consultoría integral en todas las áreas de la administración pública y de organización empresarial; Recaudación Tributaria: El mejoramiento del sistema de recaudación tributaria en lo relativo a: la infraestructura informática: incluyendo asesoramiento y consultoría, evaluación, diseño, instalación, ejecución y administración de planes de pago, provisión de equipamiento informático y de software; la organización de recursos humanos: esto es, la capacitación de los recursos humanos con que cuenta la administración, como así también el armado y gestión de programas especiales, planes estratégicos, programas de ordenamiento, proyectos de investigación, sistemas de reestructuración administrativa, planes comunicacionales, estudios sociales y estadísticos; la relación con los contribuyentes, incluyendo en este concepto lo relativo a comunicación, intimaciones, otorgamiento de planes de pago, cobranza extrajudicial, mora temprana y cobranza judicial, sin que esta enunciación sea taxativa; Provisión de Bienes y Servicios; podrá para el cumplimiento de lo enunciado proveer el equipamiento y herramientas, así como para la prestación de obras y servicios públicos, insumos de oficina, equipamiento para control de tránsito, insumos para programas sociales, de salud, planificación, proyectos y ejecución de urbanizaciones; planes de gestión territorial, edificación y reformas de viviendas unifamiliares, colectivas y locales comerciales e industriales; obras de infraestructura urbana y rural; publicidad gráfica y audiovisual, uniformes, equipamiento para seguridad laboral y aquellos que resulten necesarios, útiles o convenientes a la finalidad de ordenamiento administrativo y optimización de la recaudación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, exportar e importar bienes y servicios, constituir y administrar fideicomisos actuando como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000.-). Administración y representación legal: A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, quienes no podrán comprometer a la sociedad en garantía o avales a favor de terceros. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "CADEL ARGENTINA S.R.L." y la aclaración de los nombres de los firmantes y las funciones que ejercen. Se designa Gerente por tiempo indeterminado a EDGARD ARNOLDO LARREA, d.n.i. 14.848.494. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Fdo: Di Tullio, José Antonio Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 76505 - \$ 1446,84 - 03/11/2016 - BOE

SAN JUAN DEL TOTORAL S.A.

SAN JUAN DEL TOTORAL S.A. - Por Asamblea General Ordinaria del 10.08.2015 se designó para integrar el Directorio como Presidente: Juan María Gastón Bottaro, D.N.I. 10.773.809; Vicepresidente: Silvina María Bottaro, L.C. 5.099.936 y como Director Suplente: Fabiana Fernández De Maussion, D.N.I. 12.614.513.-

1 día - N° 76607 - \$ 99 - 03/11/2016 - BOE

ESPACIO S.A.

ESPACIO S.A. En edicto Nro. 13913 de fecha 16 de julio de 2015, se omitió consignar que por Acta de Directorio de fecha 10/04/2014 se modificó la sede social fijándola en Ibarbalz N° 1361, planta baja, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 76609 - \$ 99 - 03/11/2016 - BOE

CAMCOR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CAMCOR S.R.L. Cesión de cuotas por contrato del 05 de Julio de 2016. El señor Julio Manuel Escarguel, DNI 7.912.117, casado, domiciliado en calle Caseros nro. 617, piso 2, Dpto. A, ciudad de Córdoba cede y transfiere al Sr. Luciano Dametto, DNI 31.667.808, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 17/06/1985, domiciliado en calle Días de Usandivaras Nro. 1070, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la cantidad de seiscientos veinticinco (625) cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una y al señor Emiliano Lerda, DNI 30.328.008, argentino, soltero, arquitecto, nacido el día 24/05/1983 domiciliado en calle Ovidio Lagos Nro. 248, piso 5to de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la cantidad de doscientos diecinueve (219) cuotas sociales de \$10 valor

nominal cada una, cuotas que tiene y le corresponden de la sociedad Camcor SRL –inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula Nro. 5724- B de fecha 27/10/2003. A su vez el señor Gregorio Marcos Martínez, DNI 7.974.055, divorciado, con domicilio en calle Recta Martinioli Nro. 8427 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba cede ya transfiere al Sr. Emiliano Lerda la cantidad de Cuatrocientos seis (406) cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una y al señor Sebastián Dametto, DNI 28.866.067, casado, argentino, arquitecto, nacido el día 20/05/1981, domiciliado en calle Ovidio Lagos Nro. 248, planta baja, dpto. C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de seiscientos veinticinco (625) cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una. La cesión se realizó por la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000). Modificación del contrato social: Los Sres. socios Miguel Mercadel, Emiliano Lerda, Sebastián Dametto y Luciano Dametto por contrato social e fecha 05/07/2016 resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, atinente a la administración, la que dejan redactada en los siguientes términos: "Cláusula Sexta. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Miguel MERCADAL y Luciano DAMETTO quienes se mantendrán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, salvo renuncia o remoción dispuesta por los socios. Los gerentes podrán ser removidos de su cargo sin causa y por la simple mayoría de socios en reunión convocada al efecto, Los gerentes tienen indistintamente el uso de la firma social excepto para actos de disposición de bienes registrables, para los cuales debieran actuar conjuntamente. Los gerentes solo podrán obligar a la sociedad en operaciones relacionadas con el objeto social, quedando prohibido actuar en asuntos extraños a la sociedad y otorgar fianzas." Juzgado de 1era. Instancia C.C.3era. Conc y Soc3era. Of. 27/10/2016

1 día - N° 76626 - \$ 1920,40 - 03/11/2016 - BOE

ATRACCION POSITIVA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En el edicto n° 852 se omitió la publicación del acta de directorio de Atracción Positiva S.A de fecha 29 de Junio de 2013 donde se distribuyen y aceptan cargos.

1 día - N° 76764 - \$ 131 - 03/11/2016 - BOE

DRACMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria unánime del 16/09/2016 se resolvió por unanimidad

dad modificar el objeto social de DRACMA S.A. establecido en el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV. De Agente Productor de Agentes de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá: a) Captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación con los que tenga firmado un contrato; b) Prestar información sobre los ser-

vicios brindados por los Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación con los que haya suscripto contrato; c) Proveer al cliente de la documentación utilizada por el Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación necesaria para su registro como cliente; d) Prestar asesoramiento a clientes respecto de inversiones; e) Gestionar órdenes de clientes, dados de alta por el Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación, siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes; f) Administrar carteras de clientes, siempre que cuenten con autorización expresa otorgada por los clientes. V. De Agente Asesor de Mercado de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá desarrollar la actividad de prestación de cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito de mercado de capitales que implique contacto con el público en general. VI. De Agente de Corretaje de Valores Negociables, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá poner en relación a DOS (2) partes, a través de la divulgación de ofertas de precios y volúmenes referidos a valores negociables u otros instrumentos habilitados por la Comisión Nacional de Valores, en un ámbito electrónico y/o híbrido u otro tipo de medio de comunicación autorizado, para la conclusión de negocios sobre los mismos, sin estar ligadas a ninguna de ellas por relaciones de colaboración, subordinación o representación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. VII. Agente de Adminis-

tración de Productos de Inversión Colectiva – Fondos Comunes de Inversión en los términos de la ley 24.083, ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, registrada debidamente ante la Comisión Nacional de Valores y la actividad complementaria que autorice la normativa aplicable a la misma. b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciarias: Mediante la celebración y participación en fideicomisos, tanto comunes como financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación y títulos de deuda, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, la ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013) y sus modificaciones futuras, así como las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él." Además se resolvió por unanimidad designar a Hernán López Villagra, DNI 13.961.963, nacido con fecha 2/2/1960, estado civil casado, de Nacionalidad Argentino, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Avda. Valparaíso 4339 Manzana 48 Lote 29, Barrio Ayres del Sur, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Director Titular y Presidente del Directorio, Hernán López Villagra (h) DNI 32.925.649, con domicilio en calle Calmayo 2010 2F, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil Soltero, de Nacionalidad Argentino, nacido con fecha 6/04/1987, de profesión estudiante, como

Director Titular; Juan Walker DNI 26.095.989, nacido con fecha 22/6/1977, de profesión Contador Público, estado civil Casado, de nacionalidad Argentina con domicilio Av. Los Alamos 1111, de la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, como Director Titular y María Alejandra Allende DNI 17.844.246, de Nacionalidad Argentina, nacida con fecha 15/8/1966, de estado civil casada, con domicilio en calle Avda. Valparaíso 4339 Mza. 48 Lote 29, Barrio Ayres del Sur, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, como Director Suplente. Se resolvió asimismo modificación del artículo duodécimo del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Duodécimo. Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios, y tres suplentes, por igual período. Los síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550 y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en dicha ley." Se resolvió designar a Juan Manuel Delgado, D.N.I 22.033.727, Argentino, estado civil casado, nacido con fecha 23/3/1.971, con domicilio en calle Las Corzuelas 457, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de profesión abogado, M.P. 1-29447, como síndico titular, a María del Carmen Fernández, DNI 23.315.903, nacida con fecha 16/06/1973, de nacionalidad Argentina, estado civil casada, de profesión Contador Público, MP 10-10957-7, con domicilio en calle Alcantarilla 73, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, como síndico titular y Agustín Alvarez, DNI 33.117.160, con domicilio real en Lote 32 Manzana 14, de Barrio Claros del Bosque, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil casado, Nacionalidad Argentino, nacido con fecha 29/06/1987, de Profesión Abogado, M.P.1-37341, como Síndico Titular. Asimismo designar a José María González Leahy, DNI 21.627.719, con domicilio en calle Los Pumas 274, Bº Chacras de la Villa, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de nacionalidad Argentino, Estado civil Casado, de profesión Abogado, M.P. 1-29314, nacido con fecha 13/06/1970, como síndico suplente; Natalia Vanina Ciani, DNI 30.329.094, nacida con fecha 10 de Junio de 1983, de profesión Contadora Pública, M.P. 10-16000-2, estado civil Divorciada, de nacionalidad Argentina, con domicilio en calle Fray León Torres 331, de Barrio Alta Córdoba como síndico suplente y a Francisco José González Leahy, DNI 25.202.903, con domicilio en calle Avda. Valparaíso 5685, manzana 6, lote 30 de Barrio Quintas de Inaudi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de Estado Civil Casado,

de profesión Abogado, M.P. 1-31595, de Nacionalidad Argentino, nacido con fecha 16/02/1976, como síndico suplente.

1 día - N° 76639 - \$ 3905,28 - 03/11/2016 - BOE

GAIOLFI S.R.L.

ARIAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 29211 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 06 de noviembre de 2015. En donde dice: "(1) Fecha Contrato Social: 23.09.2015...", debe decir "(1) Instrumentos: Contrato Social de fecha 23.09.2015, Adenda de fecha 09.11.2015 y Adenda de fecha 28.06.2016..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 76760 - \$ 239,16 - 03/11/2016 - BOE

OFICLICK S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo: 19 de Junio de 2016. Socios: LETICIA RAQUEL TORRES, de 35 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI N° 28.816.668 con domicilio real en calle Cervantes N° 324, de ésta ciudad, y, N. CAROLINA SIMEONI, de 38 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Abogada, DNI 26.344.351, con domicilio real en calle G. Marconi N° 1068, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Denominación: "OFICLICK S.A." Sede y Domicilio: Lorenzo Capandegui N° 245,, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1) Librería y Papelería: Comercialización e industrialización de útiles escolares y de oficina. Libros en general, escolares y, textos de estudio y todo aquello que sea anexo al ramo así como también papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, tarjetas, sobres y papel de escribir, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas formas. 2) Fotocopiadora, Impresión de imágenes, estampado de imágenes y escrituras, material de artes gráficas. 3) Muebles de Oficina y Amoblamientos en General: Comercialización e industrialización

de muebles de oficina, y los gabinetes que correspondan para los diferentes artefactos que se utilizan en las mismas, así como también muebles en general, de madera y metálicos, sus partes y accesorios, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, sus complementos decorativos y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón. 4) Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial. Importación y exportación de todo lo referido al objeto. 5) Comercializar o distribuir en forma directa o por intermedio de terceros todos sus productos y servicios. A tales fines la sociedad, podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean éstas públicas o privadas en el país como en el extranjero. 6) Venta al por mayor de equipos informáticos (incluyendo las portátiles y sus periféricos), máquinas electrónicas de escribir y calcular (incluso las de bolsillo), impresoras, suministros para computación, software, cajas registradoras, de contabilidad electrónicas y equipos para destruir documentos. 7) La celebración de convenios con empresas, instituciones, universidades, colegios profesionales, que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. 8) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar en venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 9) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 10) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios.

tecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Con fondos propios comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto mencionado Capital Social: El capital social es de (\$100.000,00), representado por cien acciones (100) de pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: LETICIA RAQUEL TORRES, Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00) representado por Quinientas (500) acciones de

pesos Cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y N. CAROLINA SIMEONI, Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00) representado por Quinientas (500) acciones de pesos Cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1.-DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: LETICIA RAQUEL TORRES, DNI N° 28.816.668 y 2.-DIRECTOR SUPLENTE: N. CAROLINA SIMEONI, DNI N° 26.344.351. Ambos fijan domicilio especial en la calle Lorenzo Capandegui N° 245, de ésta ciudad de Río Tercero, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no le corresponden las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 L.G.S. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho a controlar que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Río Tercero, Noviembre de 2016

1 día - N° 76745 - \$ 4636,60 - 03/11/2016 - BOE